

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicaciones PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Anuncio QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA. Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo DIRECCION Y REDACCION PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

PROTESTAMOS.

Un periódico local—El Liberal Navarro,—dió hace pocos días el grito de ¡Fuera caretas! Obediendo á esa consigna, vamos nosotros á arrancar alguna. A pesar de las falaces negativas de ciertas gentes que, alegrándose en su fuero interno del hecho, se avergüenzan de hacerlo público, se lo cierto que el señor Diz Romero, Gobernador de la provincia de Navarra, no se limita á la mera presidencia que de la Excm. Diputación foral y provincial le confiere la ley de 16 de Agosto de 1841, sino que procede en todo y por todo como cualquiera de los Vocales de aquella augusta Corporación.

El día 27 de Mayo votó en un asunto relacionado con la existencia de un portazgo provincial; habiendo iniciado una protesta acerca de ese acto el diputado señor Iñarra, el señor Gobernador civil, un partidario de la publicidad de las sesiones, se apresuró á mostrarse consecuente liberal, declarando secreta la sesión que se estaba celebrando. Acaso era éste un modo simbólico de cubrir la estatua de la ley. El día 11 del corriente, el mismo señor Gobernador civil votó—por cierto quedándose solo—en favor de un expediente de indemnización promovida por un vecino de Santesteban. El Lau-Buru une solemnemente su protesta á la de los dignos señores diputados, y al protestar tan gravísimo contrafuero, reprueba indignado el ruin proceder de los que sin dar cara lo provocaron con sus consejos y excitaciones. Dispuestos á defender siempre con entereza los derechos de nuestra idolatrada Navarra, así lo haremos en la ocasión presente, limitándonos, por hoy, á entregar á la conciencia del país los hechos que dejamos relatados.

CARACTERES DEL MILDEW A LA SIMPLE VISTA.

Estudiaremos éstos en las hojas, que son donde con mayor frecuencia hallamos el Mildew y donde siempre existe, antes que en cualquier otro órgano de los en que se desarrolla con menos frecuencia, peciolos, ramas, frutos. Las hojas aparecen presentando en su haz ó cara superior manchas más ó menos irregulares y que dependen de una alteración de la clorofila ó materia verde, que da su color á la planta. En dichas manchas ésta pierde su color, así que son verde-amarillentas en un principio, despues se acentúan, se hacen amarillo de hoja seca y despues amarillo rojizo parduzco, llegando al final á alterarse la textura del parénquima de la hoja en el punto atacado hasta producir un esfacelo, haciéndose

un agujero en el punto correspondiente á las manchas primitivas. La hoja, entretanto, no pierde la lisura de su superficie, no presentando la menor elevación ni depresión. En algunos casos, el brote del parásito puede verificarse en esta cara superior, apareciendo entonces en ellas manchas blancas, de aspecto de eflorescencias salinas poco extensas y diseminadas, costeadando las nerviaciones principales; en los casos en que la vid se ve atacada doblemente por el Mildew y el phytotus vivis causa de la erinosis, las manchas en el haz son más extensas y generales.

En la cara inferior ó envés de la hoja es donde regularmente y con predilección, ataca el perenóspera.

Entonces en dicha cara se observan manchas blancas con el dicho aspecto de eflorescencias salinas más ó menos irregulares, que se presentan aisladas, siguiendo las nerviaciones en un principio; pero pueden ir invadiendo mayor superficie á medida que se desarrolla el parásito, é invadir todo el envés de la hoja.

su color blanco brillante no varía, como su cede en la erinosis en la hoja, por la alteración del parénquima; pueden determinarse agujeros, y puede ésta también destruirse por completo cayendo por esfacelo ó mortificación del peciolo en el punto de arranque del limbo de aquella.

Los frutos (uva) son atacados con mas rareza cuando son jóvenes, dando lugar á un aspecto blancuzco por el desarrollo del perenóspera, quedando sin desarrollar.

Cuando les ataca en un estado más avanzado de madurez, lo cual es más raro, se presentan en su superficie puntos indurados y oscuros, no creciendo en estos casos el parásito hacia fuera, sino en el interior de la uva; pero reconocer estos casos no tiene importancia, pues como he dicho, las hojas se hallan atacadas también ofreciendo caracteres más claros para reconocer la afección.

Antonio Mendoza.

Congreso vinícola.

Sesión del 10 de Junio de 1886.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se leyó el acta de la anterior. El Sr. Casanova pide se consigne que encuentra peligroso el tratado con Inglaterra por las reservas que formula respecto á la división de la escala alcohólica. El Sr. Diaz (D. Trinidad) representante de Huelva, felicita al señor Ministro de Estado por la conclusión del tratado con Inglaterra. El Sr. Marcootti lee una proposición pidiendo que en los tratados se consigne la cláusula de acudir al arbitraje para resolver todas las cuestiones que surjan sobre su interpretación. El Sr. Presidente (Quiruga Ballesteros) dice que pasará á la comisión de conclusiones. Se pone á discusión el tercer punto del segundo tema: «Mercados nuevos que podrían

abrirse para la colocación de nuestros vinos.» El Sr. Beraza intenta contestar al Sr. Marcootti interrumpiéndole el Sr. Presidente.

El Sr. Alvarez, acompañado de la campanilla presidencial, pronuncia algunas palabras sobre ciertas apreciaciones de la prensa, y se opone luego á que se discutan los tratados de comercio.

Se ocupa de los mercados nuevos que podrían abrirse para la colocación de nuestros vinos, y lamenta que nada se haya dicho sobre tratados con Suecia y Noruega y Rusia. (Algunos hacen notar que estos tratados existen hace tiempo.)

El Sr. Nicolau se muestra de acuerdo con la ponencia, añadiendo que el principal mercado de nuestros vinos puede encontrarse en la América española, que tiene nuestro mismo modo de alimentarse.

Respecto á otros mercados de Europa manifiesta que mientras no se consiga que nuestros vinos vayan en condiciones de poder competir con la cerveza, será pequeña su influencia en el desarrollo de nuestra producción vinícola.

El Sr. Maisonnave pronuncia breves frases en defensa de su dictamen.

Se pone á discusión el cuarto punto del tema: «Creación de Sindicatos y Agencias en los principales mercados extranjeros.»

El Sr. Alonso de Beraza se muestra conforme con el dictamen, oponiéndose únicamente á que se pida al Sr. Ministro de Estado que dé las órdenes para que los cónsules creen en los países en que residan esos sindicatos y agencias, por que estima que eso está fuera de las atribuciones de los cónsules correspondiendo á la iniciativa particular, que pudiera ejercerse ahora por medio de las Cámaras de comercio, que es á quien debe pedirse que creen esos Sindicatos y esas Agencias.

El Sr. Pinilla propone una adición.

El Sr. Alvarez se opone á que se en las Cámaras de comercio las que se encarguen de crear esos Sindicatos, diciendo que no ve inconveniente en que las creen los Cónsules. Los pueblos en donde no hay Cámaras de comercio—¿á quien se van á dirigir? En este país no hay más remedio que acudir al Gobierno, porque se fia poco de lo que es resultado de la iniciativa individual.

El Sr. Alonso de Beraza rectifica lamentando que el Sr. Alvarez haya incurrido en el error de creer que los que viven en Madrid, no saben lo que pasa en las provincias.

Añade que cuando están creados esos sindicatos, bien los creen los Cónsules, ó bien los creen las Cámaras de Comercio, á aquellos podrán dirigirse directamente los viticultores.

El Sr. Alvarez rectifica.

El Sr. Pinilla, despues de leer su adición al extremo 4.º de la ponencia, la apoya fundándose en el desconocimiento que tienen los mismos productores, de los productos que elaboran.

El Sr. Carbó, representante valenciano, aboga porque creamos nosotros grandes depósitos y grandes centros de contrataciones en los mismos puntos consumidores, para lo cual puede aprovecharse la idea de esos Sindicatos y Agencias. En estas podrían crearse exposiciones permanentes de nuestros productos, con lo cual habría medio de garantizar la legitimidad de nuestros productos, que hoy son víctimas de las falsificaciones.

Los Sres. Pinilla y Carbó rectifican.

El Sr. Leach dice que esos agentes no pueden prestar los servicios que de ellos se esperan; que lo que hace falta no son medios de exportar, sino tratados de comercio.

El Sr. Maisonnave defendiendo su dictamen, aboga por la creación de esos Sindicatos, exponiendo las dificultades con que tienen que luchar los comerciantes para hacerse representar en el extranjero.

Al mismo tiempo anuncia la creación de una Asociación de Viticultores.

Contestando al Sr. Beraza, insiste en la conveniencia de que sean los Cónsules los que formen esas Agencias y Sindicatos, afirmando que el los ha encontrado siempre dispuestos á secundar el pensamiento, y que no comprende que el Sr. Beraza diga que no es cierto que el cuerpo consular se ocupa de esos asuntos.

El Sr. Beraza rectifica lamentando que no se quiera hablar todo á la iniciativa particular, que es lo verdaderamente fecundo, sino al Gobierno cuya intervención en estos asuntos no suele dar buenos resultados.

Cree que los Cónsules habrán de tropezar con muchos inconvenientes para formar esos Sindicatos, y sostiene que es mejor y más fácil el que los Sindicatos los creen los mismos comerciantes.

El Sr. Maisonnave rectifica.

Se pone á discusión el siguiente punto del 2.º tema: «Mayor intervención de los agentes consulares en las transacciones.»

El Sr. Serrano Plasencia lamenta que sea tan escaso el cuerpo consular. Dice que en todas partes el cuerpo consular cuesta el dinero, y que aquí es origen de renta.

Pide que se exalte al Gobierno para que aumente el número de los Cónsules, como medio de que sean conocidos en el extranjero nuestros productos y que se publiquen con brevedad las memorias comerciales.

En brillantes párrafos que merecen la aprobación del Congreso, expone la necesidad que tenemos de adelantarnos á Australia, cuyos rápidos progresos constituyen hoy día un grave peligro para Francia, y pudieran llegar á serlo para España.

El Sr. Beraza pide que se modifique el modo de hacerse las memorias comerciales, para que sean verdaderamente útiles al país comercial y que se cambie también el método de su publicación, por que la Junta de Aranceles no ha de convertirse en una empresa editorial.

Se pasa á discutir el punto: Nuevas líneas de vapores que podrían establecerse.

El Sr. Nicolau, de acuerdo en todo con el dictamen, añade que no debe perderse de vista el incremento que ha tenido la exportación para Cuba y el río de la Plata, incremento debido á la iniciativa de nuestra marina mercante, que demuestra la necesidad de mantener relaciones marítimas propias con esos puertos.

Dice que esas relaciones corren un peligro porque nuestra marina lucha ahora en aquellos puertos con las subvenciones y primas que facilitan á otras marinas la competencia, y que por lo tanto es preciso otorgar también primas á nuestra marina de altura.

Concluye abogando porque se conserve el cabotaje con nuestras posesiones americanas para conservar la exportación.

El Sr. Alonso de Beraza despues de hacer notar que aquí se ha discutido la cuestión naviera, la cual está por completo fuera del tema, restablece las verdaderas cifras de la exportación española á América, sosteniendo que se hace un gran comercio bajo la bandera extranjera.

Afirma que el viticultor no tiene necesidad de pedir la creación de líneas de vapores subvencionadas, contribuyendo así á encarecer sus productos. Esta es cuestión de los navieros, no de los viticultores: los viticultores tienen asegurados los trasportes, pues esto les basta.

Cree que se fudan esperanzas muy exageradas en el mercado americano, pues lo fraccionada que está su escasa población se opone á la extensión del consumo. Además nuestros vinos van á tener que sostener una gran competencia con los productos extranjeros.

Lamenta que se haya ablandado aquí de primas á la navegación, y hacer notar que en 1835 había perdido la marina mercante la vela en todas las naciones que conceden primas á la navegación de altura.

El Sr. Nicolau rectifica acusando al Sr. Beraza de haber defendido un interés extranjero.

El Sr. Beraza rectifica afirmando que él solo ha defendido la baratura de los fletes.

El Sr. Cobeño dice que el Sr. Beraza ha defendido un interés mezquino y que hay que buscar la armonía de todos los intereses y de todos los ramos de la producción.

Sostiene que en América todos los obreros están en condiciones de poder beber vino, porque ganan cinco pesetas de jornal como máximo y los artículos de primera necesidad les cuestan lo mismo que en España.

Afirma que en América no se conocen nuestros vinos, y que conviene que se subvencionen las nuevas líneas de vapores.

El Sr. Ruiz de Castañeda afirma que lo que importa es abaratar los trasportes, sin crear subvenciones en favor de empresas privilegiadas.

Sostiene que el Sr. Nicolau ha abordado la cuestión naviera, al pedir el cabotaje en el comercio con Cuba, lo cual equivale a restablecer esas bajas que se dice han disminuido los fletes, es decir para encarecer los productos.

Concluye oponiéndose a todo lo que sea establecer monopolios.

El Sr. Maisonnave contesta a los Sres. Beraza y Castañeda defendiendo su dictamen.

El Sr. Carbó se muestra conforme con el señor Castañeda, y recogiendo el aserto de que nuestras mercancías ganan un 25 p^o al ir en bandera nacional, pregunta ¿pues qué más subvención se quiere?

El Sr. Cobeño rectifica.

El Sr. Soriano Plasent afirma que en Valencia hay tres líneas de vapores con el Rto de la Plata, que no tienen subvención.

El Sr. Laguna dice que antes de exportar hay que producir mucho y producir bien.

Da cuenta de unos experimentos realizados por el Sr. Oliver, propietario de Huesca, para el mejoramiento del cultivo de la vid, en su posesión titulada «San Juan». En este sistema se emplea máquina de vapor, arado de lanzadera y otro aparato perfeccionado por aquel. Se dá por terminada la discusión del segundo tema.

Se levanta la sesión a las seis y media.

El Corresponsal.

Fiesta de la coronación de la Virgen de Aránzazu.

Después de la coronación.

En la tarde del Domingo último, cuando todavía nuestros corazones continuaban dando grandes y dulcisos latidos por el suceso fausto y embelesador, que habíamos tenido el alto honor de presenciar: después de cantadas visperas solemnísimas á toda orquesta con asistencia del Sr. Obispo, se verificó lucida procesion dentro del ambito del Santuario, á causa de la lluvia que impidió el que saliera al campo, procesion en la que se llevó en andas á la prodigiosa Virgen de Aránzazu, lujosamente engalanada, por los caballeros Diputados provinciales Unceta é Itarte y por los Sres. Madinabeitia y Tollasa, consultor distinguido este último, que fué de la Diputación foral del M. N. y M. L. Señorio de Vizcaya.

Dirigió luego la palabra sagrada al inmenso auditorio, que llenaba el Santuario, el elocuente Dominico Padre Bada, quien desarrolló con gala y profundidad y riqueza de conceptos el tema interesante del «destino providencial de María para modelo de toda santidad creada.» La oracion del P. Bada fué completa en su género, y escuchada con devota uncion y gusto por todos los oyentes.

Y siguieron las plácidas ceremonias de la Coronación, con el ofrecimiento á la Santísima Virgen del cirio, «magui ponderis», hecho por el representante de la N. y L. villa de Oñate, con la pompa que exige el Ritual; terminándose con el canto de la salve postuma, preciosa obra del inmortal Eslava.

Por la noche se iluminaron á la Veneciana los pocos edificios, que en este apartado lugar existen y la música de Oñate tocó diferentes piezas amenizando el popular y grato espectáculo de fuegos de artificio muy regulares, que se quemaron entre los gritos expansivos de la muchedumbre de gentes de diferentes pueblos y provincias, que ocupaban las avenidas todas del Santuario.

No pudo en este día, por causa de la lluvia, pronunciarse fuera del templo el sermón en vascoencue encomendado al señor párroco de Azcoitia D. Pedro de Aldalur; y fué grande lástima, miradas las cosas humanamente, porque, sobre haber quedado muchísimos fieles sin poder penetrar en el Santuario para oír la

oracion del P. Bada, el Sr. Aldalur goza de justa fama como predicador Eúskaro; y hubiera cumplidamente satisfecho los deseos de gran número de personas, que no poseen el idioma Español.

V.

Fiestas del día 7 de Junio.

Al amanecer de este día, lo mismo que en el del anterior, hendieron el aire multitud de cohetes, hubo repique general de campanas y la música de Oñate tocó diana llamando á todos con sus acordes, á que acudieran al Santuario de María, á honrarla y venerarla con fé viva, con esperanza firme y con caridad tierna y ardiente.

Después de cantada la hora canónica de «tercia» con toda solemnidad, á las diez de la mañana ofició, también de Pontifical, nuestro incansable Prelado, interpretando la capilla, con arte y maestría, la grandiosa misa del insigne Huminell, que embelósó, especialmente con sus inimitables fugas, á todos los que cobijados se hallaban bajo la esbelta nave del Santuario.

Leyóse la Epistola y subió á la cátedra sagrada el Sr. Magistral de Vitoria, eminente orador de altos vuelos, ventajosamente conocido por su ciencia vastísima, por el torrente de su elocuencia, por su buen decir y por sus prácticas y valientes aplicaciones al modo de ser actual de esta Sociedad, que se precipita al abismo por los errores que sustenta y por los vicios que mantiene y alienta y que la tienen corrompido hasta la médula de sus huesos y hasta lo profundo de sus entrañas.

En brillantísima oracion desarrolló, con la maestría y la intencion que le caracterizan el tema de que en María debemos esperar el triunfo á pesar de las calamidades públicas, que nos afligen; puesto que, si bien este siglo es el siglo de María, y María ha sido, es y será siempre, la que ha de quebrantar la cabeza de la serpiente infernal.

Por la tarde se cantaron completas á toda orquesta, predicando luego en el Santuario, en castellano el P. Carmelita Fray Joaquin de San Simon y en vascoencue, al aire libre el Jesuita P. Oyarzun desarrollando el primero el tema referente á las grandezas y glorias de María y el segundo el de que «La devocion á la Virgen Santísima es la señal más segura de predestinacion» y que «esa gracia pueden esperarla, confiados, los que han honrado á la Madre de Dios de Aránzazu con motivo de su eminente coronacion.» Ambos Padres estuvieron oportunos y felices, y á la altura de las circunstancias extraordinarias que les rodeaban en sus respectivos sermones, que fuer oídos con gusto y religiosa atencion.

Terminado el sermón del Santuario se cantó, acompañado de la Capilla, el incomparable *Ave Maris Stella* del laureado presbítero romano «Aldega» que volvió, con sus maravillosas armonías, á embargar nuestros ánimos de modo inefable y gratisimo, dejándonos con deseos intensos de admirar de nuevo partitura tan repleta de bellezas artísticas de sorprendente efecto.

A seguida tuvo lugar el acto solemne de la lectura de parte de las composiciones literarias castellanas presentadas para el certámen, del que me ocuparé separadamente en otro capítulo.

Por la noche, entre los disparos de multitud de cohetes de bastante variedad, y de algunas piezas tocadas por la música oñatense, quemáronse vistosos fuegos artificiales complicados, que agradaron de manera singular siendo el de más efecto entre ellos, la última rueda, en la que, en medio de muchas y lindas luces de bengala de diferentes colores, se destacó la Imágen de la milagrosa morena de Aránzazu, á la que saludaron los músicos con los acordes de la marcha real, produciendo expansivo entusiasmo entre las personas, que á su vista gozaban, y que prorrumpieron en vivas merecidos á la coronada Virgen, al Papa, al Sr. Obispo y á la respetable Comunidad Franciscana.

VI

Fiestas del día 8 de Junio.

Llegamos al último día del tríduo, en cuyo amanecer volvieron á repetirse los toques de diana, los tiros de los cohetes y el alegre repicar de las campanas.

Cantóse á las nueve con gran majestad la hora canónica de Tercia, y el Oficio, á seguida el señor Obispo celebró la misa de Pontifical, en la que se interpretó bien por la Capilla el *Kirie, Gloria, y Sacnus* de Hummell, *Credo* de Cuellar y *Benedictus* y *Agnus*, de Weber, preciosas composiciones musicales de mérito superior reconocido.

El sermón corrió á cargo del Agustino P. Mortara; del niño, «cau» cuya interesante historia es conocida en el mundo entero; del P. Mortara dotado, entre otras

muchas gracias extraordinarias, del precioso don de lenguas, hasta el punto de que en cuatro años, que lleva en España y estas provincias, ha llegado á poseer perfectamente el idioma nacional, y mas que regularmente la difícil lengua vascongada.

Al ver en el púlpito, delante de la Virgen coronada de Aránzazu y escogido auditorio, con su hermoso traje de Agustino Canónico, á Padre tan joven, tan atable, tan modesto, tan inteligente y de figura tan simpática, dispuesto á cantar las grandezas de María sobre el espino, en un idioma que no es el de su bella y risueña tierra, nuestras miradas permanecian fijadas en él, y nuestros corazones quedaban absortos al contemplarle.

Dá comienzo á su oracion, y en brillante exordio, lleno de rica poesia, hija de su fecundísima imaginacion. describe con rasgos maravillosos la aparicion de la Madre de Dios de Aránzazu sobre un espino en estas abruptas y elevadas montañas; y remontándose sobre sus empinadas crestas con vuelo de aguila, propone el tema, que trata de desarrollar, tema apropiadísimo y arrebatador para los Corazones Español y especialmente para los Eúskaros: «las virtudes de María se hallan representadas en la naturaleza Virgen, no modificada por la mano del hombre.» y en periodos bien formados, con frase correcta voz clara, valiente expresion y con accion suelta y desembarazada, y con un celo abrasador, capaz de conmover los corazones más insensibles y haciendo llorar en ciertos inspirados momentos á muchos oyentes, dá cimo á su obra, sin decaer un punto, entre la admiracion y el entusiasmo de todos los oyentes.

¡Bendito sea Dios y alabada la Virgen de Aránzazu, porque ha querido, que las glorias de María, en su misteriosa aparicion sobre el espino, al pastorcito Rodrigo de Balsategui y su excelsa y eminente coronacion, hayan sido muy especialmente cantadas, desde la Cátedra del Espiritu Santo, por aquel niño Mortara, hoy Padre Agustino esclarecido, honra de su venerable orden y preclaro timbre de su hermosa y fecunda Patria!

Terminada la Sta Solemne misa ocupó la cátedra el Sr. Juregui, Arcipreste y párroco de Azpeitia, quien con su arrebatadora palabra Eúskara, en una alocucion propia religiosa, llena de fuego y de expresion, ofreció á la queridísima Virgen de Aránzazu, con motivo de su coronacion oficial pública y solemne, los corazones de todos los oyentes, á quienes conmovió é hizo derramar lágrimas valiosas, inestimables.

A las cuatro de la tarde después de cantarse por la Capilla la melodiosa y expresiva *Salve* del eminente Eslava, ocupó la cátedra del Espiritu Santo el Sr. Penitenciaro de Santander desmostrando con lenguaje castizo y elocuente, y con abundantes pensamientos profundos y gran erudicion que María es la medianera de todas las gracias, y que á ella debemos acudir en todas nuestras necesidades.

Y mientras en el Santuario se daba lectura á varias composiciones poéticas vascongadas para el certámen literario presentadas, el Sr. Pagodzabal, párroco de Regil, predicó al aire libre, en idioma Eúskaro, una buena oracion sobre las glorias de María, especialmente demostramos en su milagrosa Imágen de Aránzazu.

Al oscurecer, en medio de iluminacion general, acordes de la banda de música y estallidos de multitud de variados cohetes, se quemaron preciosas ruedas de fuegos artificiales, destacándose en la última los blasones de la Diócesis que fueron saludados con repique general de campanas produciendo gran entusiasmo entre los circunstantes todos.

ROMAN DE ZUBIAGA.

Aránzazu 9 de Junio de 1886:

Correspondencia

Madrid 11.

Sr. Director del LAU BURU.

Constitucion del Congreso

La sesion del Congreso ha comenzado hoy mas temprano que de costumbre. Ha sido el primer día en que la cámara popular ha presentado aspecto de un día de sesion formal. En las tribunas se veian muchas señoras; algunas sin duda habrán ido con objeto de ver á sus maridos de etiqueta y prestar juramento.

El salon de conferencias animado. Muchos diputados de frac, observándose que algunos de estos están nuevos, con las solapas relucientes. Esos en su mayoría eran los diputados noveles; los ex ministros ó diputados que han sido en varias legislaturas, no tenían tanta prisa de dejarse, cuando la mayor parte iban de levita.

La mesa de la Cámara ha sido reelegida, teniendo por lo mismo ya carácter de definitiva; de la eleccion van detalles en el extracto de la sesion.

Después de elegida la mesa, jurarán los diputados y así que termine esta ceremonia, el señor Martos pronunciará el discurso que se acostumbra al declararse constituida la Cámara.

Un duelo y otras noticias

—Esta tarde á las tres, en el circo hipódromo de verano se ha verificado el duelo concertado entre los señores Burel y Sanchez. Ha habido tres asaltos, descañando los combatientes en cada uno de ellos. En el último, el señor Burel resultó con una contusion en el vientre y una herida en la mano derecha; reconocido por los facultativos se declaró que no podía continuar el combate, dándose por terminado. Cinco minutos después entraba el señor Guerra con sus padrinos en el Congreso á prestar juramento de diputado, siendo felicitado por sus amigos, como tambien lo hubiera sido el señor Burel, de resultar ileso, pues ambos son jóvenes que cuentan con grandes simpatías.

—Hasta el domingo no se celebrará consejo de ministros y esto representa un nuevo aplazamiento para los candidatos á gobiernos de provincia. La combinacion es posible que hasta el domingo sufra alguna modificacion.

—El Senado se reunirá mañana. Probablemente se dará lectura del dictamen de la comision de Modus que entiende en el proyecto de «Modus vivendi.» Se anuncia que el señor Botella presentará una enmienda con objeto de tratar extensamente la cuestion de los arcos catalanes.

—Hay firmado la reina un decreto del ministerio de Fomento ordenando á los gobernadores civiles y á los alcaldes en los puntos donde aquellos no residan, que remitan un estado trimestral de las obras dramáticas representadas, nombre de los autores, número de las representaciones que hubieren obtenido y nombre del director ó representante de las compañías que las hayann puesto en escena.

De dichos estados se formará un resumen general que se publicará en la *Gaceta*, y los autores tendrán derecho á pedir una certificacion de las oficinas de propiedad literaria.

—No es cierto que, como dicen los periódicos de la mañana, haya presentado su dimision el director general de la guardia civil. Lo que sí existe es una cuestion de competencia entre el gobernador civil y el capitán general, motivada porque este desarmó y puso presos al cabo y guardias civiles que intervinieron en las colision que parece hubo entre los mismos y los Sres. Prun y Fernandez de Córdoba.

La opinion no está en este asunto al lado del Sr. Pavia y anoche se comentaba que después de lo ocurrido estuviera el capitán general en un palco del teatro, acompañado de aquellos señores.

Los republicanos no se ocupan de este asunto en el Congreso para que no pierda importancia. Pero la cuestion se suscitara.

El baron de Sangarren en el Congreso.

En el Congreso los republicanos de la coalicion se han limitado á prometer fidelidad; los posibilistas han jurado y el baron de Sangarren ha explicado su juramento en parecidos terminos: Yo, que soy en esta Cámara el único representante carlista, debo manifestar que un juramento no significa que tanto yo como los electores de Arpeitia que me han votado, reunieramos á nuestros ideales carlistas así como que seguimos protestando contra la abolicion de la ley Sálica, y que solo reconocemos como rey legítimo de España á D. Carlos de Borbon y de Este.

Al pronunciar la frase de la ley Sálica, interrumpió el presidente, y el señor baron, como que esperaba la interrupcion, que dó tranquilo esperando que hablará el señor Martos, quien dijo, que no habia motivo á esplicaciones; que cualquier diputado puede presentar las proposiciones de ley que estime conveniente, y el baron manifestó que su proposito no era otro que esplicar su juramento y como lo habia verificado, no tenia más que añadir.

La comision encargada de organizar la cámara oficial de comercio en Madrid se ha reunido esta tarde en casa del Marqués de Campo y ha continuado ocupándose de los trabajos preliminares para la formacion de la lista de miembros que se han de constituir en su día, dándose lectura por el secretario Sr. Sanz á la circular que con este motivo dirige la comision á las clases comerciantes, industriales y navieras.

El representante de la diputacion provincial de Cuenca han sometido á la aprobacion del Congreso vicitulor las siguientes adiciones á las conclusiones al tema 4.º

Abolicion de las trabas existentes con las repúblicas hispano-americanas que

impiden la popularización de nuestras marcas.

—Que los cónsules den oportuna cuenta al ministro de Estado de la procedencia de embarque de los vinos adulterados y del origen de los mismos.

El cadáver del duque de la Torre.

Ayer á última hora cuando ya había cerrado la carta, llegó hasta mí la noticia de que el cadáver del duque de la Torre permanecía insepulto desde que fué trasladado al cementerio de San Sebastian, por no pagar la familia 2.800 reales que importan los derechos. Como la noticia tenía cierta gravedad, me resistí á creerla, pero tanto insistieron las personas que me la participaron, que hoy por la mañana me he trasladado á dicho cementerio, en donde por disposición del gobierno y como medida higiénica hace tiempo que no se entierra. Al cuidado de aquel sagrado recinto no hay más que un conserje. A él me dirigí y al preguntarle si era cierto que el cadáver del vencedor de Alcolea se hallaba insepulto, me contestó afirmativamente.

—Ahí está, añadió en el panteón que construyó la familia de la duquesa, del mismo modo que le dejaron los que le trajeron. La Archicofradía de esta sacramental, que es la propietaria, se negó á dar sepultura al cadáver apoyándose en una real orden que lo prohíbe, pero medio el vicario capitular y este manifestó á la Archicofradía que podían acceder porque así tal vez el gobierno consentiera en que volviese á enterrar en el cementerio. Así se convino, pero para dar sepultura al duque de la Torre se debían satisfacer 2800 reales, y la familia se negó á satisfacerlos diciendo que el gobierno debía pagarlos puesto que se trataba de una gloria nacional.

Sin comentarios.

El Corresponsal.

Boletín del Centro

Escolar Dominical de Obreros de Pamplona

Con motivo de la función religiosa que la Asociación dedicara á su Patron San Luis Gonzaga, las clases del Centro terminaron suprimiendo las instrucciones científicas y religiosas á las once, habiendo tomado parte en ellas 490 alumnos.

Caja de Ahorros.

Table with 2 columns: Description and Amount (Ptas. Cts.). Rows include Saldo anterior, 369 imposiciones efectuadas, Total, 14 devoluciones verificadas, Saldo el 6 de Junio de 1886, Idem de la Caja de Socorros, and Saldo total en ambas cajas.

Damos las gracias al incógnito donante que ha regalado para la parte religiosa de la biblioteca de los obreros, veinte tomos que componen diez ejemplares del precioso libro editado á principios de este siglo en Pamplona, titulado El alma elevada á Dios.

A los funerales que en la semana pasada se celebraron por el alma de D. José Giménez de Cumarve, miembro de la Junta Inspectora del Centro, previa invitación que para ello por la casa se le hizo, acudió una comisión de dicho Centro.

En el Circulo Barcelonés de Obreros se ha celebrado una sesión á semejanza de la que aquí se verificó há dos años, para combatir la blasfemia y protestar contra ella. La sesión se vio aumantamente concurrida y en ella tomaron parte entre otros un obrero carpintero para manifestar algunas observaciones hechas á infelices blasfemias á los que con ingenio y perspicacia había corregido de su feo vicio, haciendo otro tanto un obrero vidriero, otro ebanista y otro arquitecto. A todos nuestros lectores y en particular á nuestros obreros queremos verlos animados de ese celo y tino en análogos y en grado sumo lamentables casos.

Mr. Luis Pasteur.

En el último Boletín del centro dimos cuenta del gran descubrimiento debido al humanitario químico Mr. Pasteur. Como este sabio ha de merecer los honores de la inmortalidad non erit ab re, como diría un latino llamar la atención de los obreros sobre otro de los estudios que más han contribuido á hacer glorioso y respetado el nombre de Mr. Luis Pasteur; á él se debe la gran ciencia experimental de los virus; la llamada doctrina de los fermentos; la ciencia experimental de los alambiques de microscopios, de reactivos, de tan grandes aplicaciones en el orden científico y en el mundo industrial. Es por consiguiente todo un obrero, y como tal ha asistido en Anbais á la misa de bendición de las primicias de la cosecha (costumbre cris-

tiana que á lo que sepamos, ha casi desaparecido en España) y marchando á la cabeza de la procesion que con tal motivo se verifica entre aquellos rústicos compatriotas, siendo el sabio Pasteur un católico fervoroso que no oculta su fé religiosa ni en sus conferencias de índole doctrinal, ni en su vida privada, ni en sus actos públicos, puesto que con ser un sabio de primer orden asiste á las procesiones, con lo cual si se enaltece ante los hombres, ofrece un tributo de gratitud al Dios de las ciencias que le ha concedido aptitud para tan útiles conocimientos.

La comision recreativa del Centro ha de dictaminar sobre lo que corresponda hacer en el día de San Juan sobre la verbena de esa mañana toda vez que como cosa muy excepcional coincide esa fiesta con la grave y ocupada del Corpus.

Los jornales.

Tiene el privilegio de llamar nuestra atención cuanto en un sentido ú otro esté relacionado con el obrero.

Há tiempo que nos viene preocupando y en diversos conceptos el percibo de los jornales. En muchas ocasiones hemos hablado con los obreros sobre este particular y en no pocas hemos oido sus lamentos y hasta instigaciones para que en determinadas casas los favoreciéramos en su pretension.

Quiénes cobran cuando terminan ó han dado cima al trabajo; quiénes, todos los días despues de cesar de trabajar. Unos los sábados, otros los domingos. Entre los que cobran quincenalmente hay á quienes se les paga un domingo si otro no y hay á quienes se les entrega los jornales de la quincena el 1 y el 16 precisamnte, sea cual fuere ese día de la semana festivo ó de labor. Si reconvienimos á la mujer del obrero porque pone sus piés en la tienda abierta el día festivo, que es verdaderamente una verruga feísima en la hermosa fisonomía cristiana de la ciudad de Pamplona nos contesta que ese es el día en que á su marido le entregan los jornales de la semana. Si les decimos los inconvenientes económicos cuando menos hay, de comprar el pobre trabajador al "diado," la respuesta ha sido qué hemos de hacer si nos pagan cada quince días? hasta hemos encontrado quienes teniendo "precisión" de marcharse fuera tuvo que detenerse por necesidad hasta llegar al día del cobro de la quincena estando entretanto sin trabajar y gastando con su permanencia. No se nos oculta que la potísima razon de la "contabilidad" y otros inconvenientes y ventajas de este género es la causa que obliga á los contratistas y jefes de fabrica y talleres al sistema que cada cual adopta en el pago de los jornales. Lo sabemos perfectamente. Pero si sin lastimar sus intereses podría establecerse el modo de entregarles los jornales más en consonancia con sus necesidades y exigencias de seguro que los obreros duplicarían el agradecimiento para con aquellos que les favorecen proporcionándoles trabajo.

De todas maneras conste que esta nuestra indicacion no de algunos trabajadores es hija del interés que esa clase nos inspira.

Gacetillas

Por disposición superior y hasta nueva orden, se han mandado suspender los ejercicios prácticos de artillería que las fuerzas de ese cuerpo, de guarnicion en esta plaza, debían, comenzar muy en breve en el soto llamado de Aizoain.

Anoche á las ocho, y en la cátedra número nuevo del Instituto provincial de 2.ª enseñanza, debió celebrarse la anunciada conferencia acerca del idioma universal ó volapük.

De ella estaba encargado, como nuestros lectores saben, un ilustrado comandante de ingenieros agregado á la comision topográfica que actualmente presta sus servicios en esta provincia.

Del indicado acto, procuraremos ocuparnos, á ser posible, en nuestro próximo número.

En la función solemne que en el día de hoy celebrará la parroquia de San Lorenzo en conmemoracion de la venida del Espíritu Santo, se cantará una solemne misa por varios jóvenes de esta capital.

Por defuncion del que la desempeñaba se encuentra vacante la secretaria del Ayuntamiento de Villava dotada con el sueldo anual de 625 pesetas.

En el consisterio celebrado en Roma el jueves último, 10 del corriente, Su Santidad preconizó á los R.R. arzobispos de Santiago y Burgos, y á los Obispos de Pamplona, Madrid, Soria, Astorga, Mondoñedo, Lugo, Orihuela, Málaga y Mallorca, é impuso el capelo cardenalicio al prelado de Valencia é Emmo. señor don Antolin Monesello.

A la imponente y magestuosa coremonia de la preconizacion, asistieron gran número de prelaos, miembros de la aristocracia y de la colonia extranjera.

Segun hemos oido decir, aunque no garantizamos la certeza de la noticia, el día 24 del actual festividad de Santísimo Corpus Christi y de San Juan Bautista, inaugurará sus tareas la compañía de zarzuela contratada para el teatro principal de esta ciudad, y de la que forman parte artistas tan venturosamente conocidos, como la Sta. Soler Difranco y los señores Bergés, Navarro, Constanti y otros.

También hemos oido que pondrán preferentemente en escena las obras del repertorio antiguo, alternando con todas las modernas de autores españoles que han sido recibidas con aplauso, tanto por sus condiciones literarias como por el mérito que acompaña á la partitura.

Los niños y jóvenes que deseen ingresar en la benemérita y nunca bien elogiada Asociación de San Luis, pueden presentarse en la sacristía de San Agustin en cualquiera de los días del novenario que hoy empieza á las siete y media de la tarde.

Han dado comienzo los trabajos para la apertura de un a zanja en el centro del cauce y en toda la estension del canal por donde bajan los leños que como es sabido, vá desde el molino de Caparroso (hoy fábrica de fundicion) hasta el de la Magdalena, paralelo al camino que desde el primer punto conduce al puente del barrio del mismo nombre.

Los trabajos emprendidos tienen por objeto sanear aquellos pasajes, impidiendo el estancamiento de las aguas y, por consiguiente las emanaciones poco higiénicas que pudiera producir.

Han sido denunciados á la alcaldía tres muchachos que "mataban el plato" descortezando un árbol en los glasis de la fortificación. Por la dependencia ante la que han sido denunciados esos pequeños salvajes, se ha mandado tasar el daño producido, á fin de imponerles el castigo a que se hayan hecho acreedores.

Duro con ellos, que ya es hora de hacer comprender á ciertos bárbaros—que probablemente no sabrán leer y escribir—que ni los bancos se han puesto para que los desoquyenten, ni las estatuas para que les quiten la nariz, ni los árboles para que les rompan la corteza, ni las macetas para que les quiten las plantas, ni otras cosas por el estilo.

Por un dependiente de la alcaldía fué llevada ayer á la plaza de toros una cabra que se hallaba abandonada en la plaza del Castillo.

¡Vaya un sitio apropiado para dejar cabras abandonadas!

Hoy domingo, en el tren correo de Madrid, saldrán de esta capital con direccion á Tudela, el señor teniente de alcalde, D. Donato Cumia, concejal señor Istúriz y el Veterinario D. Juan Monasterio, con objeto de proceder á la eleccion y reconocimiento de los toros de las ganaderías navarras, que han de lidiarse en las proximas fiestas de San Fermín.

La circunstancia de celebrarse el día 24 del corriente la festividad del Corpus, ha sido causa de que en el presente año se celebre antes que en otro el novenario de San Luis Gonzaga, el cual dará principio hoy y se celebrará, como siempre, en la parroquia de San Agustin en la forma que anunciamos en la seccion de cultos.

Digestiones difíciles con ó sin vómitos se regularizan con el "Jarabe de Pepsina de Orive," mejor y mas barato que el de Grimaud y otros extranjeros. En la provincia en todas las farmacias y droguerías y en Pamplona solamente Colmenares y Mingo.

Grietas en los pechos se curan siempre con la "Pomada de Orive." Se evitan infaliblemente, con su "Bálsamo preservador," acudiendo á tiempo. Preferible es preservar que curar. En la provincia en todas las farmacias y droguerías y en Pamplona solamente Colmenares y Mingo.

Cultos religiosos

Domingo.—Pascua de Pentecostes y San Antonio de Padua.

En Santo Domingo: Cuarenta Horas. Funcion en honor del Sagrado Corazon de Jesús.

En las Escuelas. Los ejercicios del segundo domingo de cada mes.

En San Lorenzo. Empezará la novena de la Santísima Trinidad, que será á las nueve de la mañana, rezada; y á las ocho y cuarto de la tarde con gozos cantados.

A las diez misa solemne en la que predicará D. Dignel Bislé.

En San Agustin: A las siete y media de la tarde novena de San Luis Gonzaga, con Ex-puesto, sermon y gozos cantados.

En San Fermín de Aldapa y en las Adoratrices los ejercicios de costumbre.

En San Martin. Indulgencia plenaria.

Lunes.—San Basilio el Magno.

En San Agustin. Se expone á las seis y media, y á las siete y media se celebrará el novenario de San Luis como el día anterior.

En San Lorenzo. Continúa la novena de la Santísima Trinidad en igual forma que el día anterior.

Martes.—San Vito y Modesto.

En San Agustin. Se expone á las seis y media, y á las siete y media se celebrará el novenario de San Luis como el día anterior.

En San Lorenzo. Continúa la novena de la Santísima Trinidad en igual forma que el día anterior.

Mercados.

Table with 2 columns: Item and Price. Rows include Trigo (378 pesetas) and Robo (20'99 rs.).

Trigo vendilo 9 dobles decalitros, quivalentes á 6 robos y 6 almudes.

Anuncios preferentes

ARRIENDO

Se arrienda el gran almacén y despacho de la casa de la señora viuda de Rodriguez, con habitación ó sin ella, en la misma casa, Morcaderos 23, darán razon.

Cupones de 1º de Julio.

Se descuentan los de Deuda perpetua y amortizable interior, y abona prima al exterior y Cuba.

Casiano Diaz.—Zapatería 18, Pamplona.

VENTA.

En la fábrica de aguardientes de Las Campanas se venden 90 solivos de pino de diez y seis piez de largo con un grueso regular.

Para tratar dirigirse á dicho punto. Pancraccio Zubiri.

ACADEMIA

de 2.ª enseñanza y preparacion de carreras. Calle del Carmen número 34 2.º.

Colegio incorporado al Instituto provincial de Pamplona.

El día 15 del corriente mes de Junio darán principio las clases de todas las asignaturas que comprende la segunda enseñanza, dedicadas á los alumnos que hayan de examinarse en el mes de Setiembre, ya sea para ganar el curso ó ya para mejorar las censuras obtenidas en los exámenes ordinarios.

En el mismo día empezarán las clases de preparacion para los alumnos que habiendo terminado la segunda enseñanza hayan de dedicarse á las diferentes facultades y carreras especiales del Estado; así como tambien para los alumnos que sin sujecion á cursos académicos quieran probar oficialmente en el mes de Octubre las asignaturas que comprende el Bachillerato.

Cuanto detalles sean necesarios se facilitarán en la Academia.—Juan Huici.

FRESCA Y FINA.

Acaba de llegar excelente perfumeria á la Peluquería del Escanche, procedente de las mejores fábricas del orbe.

Lo que anunciamos para conocimiento de sus constantes clientes de ambos sexos y público todo.

Nuevo paseo de Valencia, 34, Pamplona.

Tabla para cubas, cerrol y marquerío de roble.

Se vende en la calle de Tecenderías, número 16 vis, piso segundo.

ALMACEN

de aguardientes y licores

DE LAZCANO.

37, Calle Mayor, 37.

Aguardientes añisados á dos y medio, tres, cuatro, cinco, seis y siete reales vn. pinta.

Vinos de Jerez desde siete á doce reales vellon botella.

Cofiac legitimo y directo del mismo Cognac de doce á diez y seis reales vn. litro.

Vinagre blanco superior á un real y veinte céntimos pinta.

Depósito de cerbeza alemana por mayor y menor.

Nota. Los aguardientes de esta casa son elaborados con vino ó heces pero nunca con alcoholes ó espiritus de fábrica.

ULTIMA HORA

Madrid, 12, 8 45 n.

En los presupuestos resulta un superavit de 16 millones; redúcese la dotacion Real por cesion de la Reina Regente.

Economías 12 millones.

No se aumenta la tributacion.

Imp. de Istúriz.

LICOR DEL POLO DE ORIVE. Popular identificador nacional que por su gran baratura y altas virtudes es preferido desde hace catorce años á todos los dentíficos conocidos. Su composicion es exclusivamente vegetal. Carece de ácidos y de sustancias minerales y cáusticas que tienen otros dentíficos curales y que son tan perjudiciales al esmalte dentario. Un frasco dura 2, 4 ó 6 meses según uso. De venta á 6 reales frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica ningún frasco es legitimo. — Recházese por falsificado el que carezca de estos requisitos.

SECCION DE ANUNCIOS



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA) etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, según la clase de legumbre que se desee. He aquí algunas de las más usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 3 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 18 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rábanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borracha (de 2 clases). y Escarola (de 6 clases).

Se mandará por el correo a la persona que haga pedido incluyendo en éste su valor en sellos de franqueo.

El envío se hará tan pronto como se quiera porque están ya en este depósito todas las clases de semillas.

También se mandará gratis un catálogo con más detalles a quien lo solicite. Se acaba de recibir una remesa de Remolacha y Lucerna (ó sea alfalfa) para forraje. Dirigirse a Estéban Rouzaut, Optico. — Calle Chapitela, 21, Pamplona.

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas,

FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfección de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos excusa la demostración de esas cualidades.

Basta a nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden a este establecimiento a comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podríamos citar algún caso en que el comprador se marchó triste y pesados de su adquisición a la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y a elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, también existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya más que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta a plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparada con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa o guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España. Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

YA NO SE COSE A MANO!

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p.º descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes a las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores a costa de la fama ajena, y llegan con el mayor desearo a faltar a la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposición de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

EL DIPLOMA DE HONOR

según consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposición ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente a la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los *Fabricantes Alemanes* son harto conocidas de todo el mundo. Nosotios, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo a dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnización a la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicación pública. De lo cual pueda cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó a nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espere a adquirir alguna de segunda mano, repuntada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

J. DONATO CUMIA.

Naips de todas clases.—Precios desde 8 a 50 rs. docena.

Perfección y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.